

## ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA:	RESOLUCION No 0366 2017
CONTRATISTA:	PODANDO SAS
NIT:	900.325.885-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FERNANDO GOMEZ CARDONA
C.C.	75.064.522
OBJETO:	ARREGLO POR EMERGENCIA BARRIO EDEN DIAGONAL A ARA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS
VALOR TOTAL:	3.616.969
PLAZO	4 DIAS CALENDARIO
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los veintisiete días (27) del mes de Noviembre de 2017 se reunieron GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero de zona centro norte y JUAN FERNANDO GOMEZ CARDONA en su condición de Representante Legal del contratista, con el fin de dar inicio al contrato de emergencia RESOLUCION No 366 DE 2017 Cuyo objeto es: ARREGLO POR EMERGENCIA BARRIO EDEN DIAGONAL A ARA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ  
INGENIERO ZONA CENTRO NORTE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN FERNANDO GOMEZ CARDONA  
R.L CONTRATISTA